

Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.

MEMORIA NORMAL DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

1. Actividad de la empresa

- VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA, S.A. (en adelante la Sociedad), se constituye como Sociedad Anónima el día 11 de enero de 1990, en virtud del Decreto 177/1989, de 25 de Julio, de la Junta de Andalucía. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, Tomo 1.207, Folio 84, Hoja nº. Se-140, Inscripción 1ª. La totalidad de su Capital Social pertenece a Incubadora de Emprendedores de Andalucía, S.L.
- Su domicilio social se encuentra establecido en Isla de la Cartuja, Sevilla, calle Albert Einstein, nº2.
- Constituye su objeto social: La realización de las actuaciones de inspección y control reglamentario derivados de las reglamentaciones industriales y mineras y la realización de todo tipo de trabajos, obras, estudios, informes, proyectos, dirección de obras, consultorías, asistencias técnicas y servicios públicos de estas materias que puedan ser atribuidos por la administración competente.
- En aplicación de su objeto social, es cometido de la Sociedad la gestión y explotación del Servicio Público de Inspección Técnica de Vehículos (I.T.V.) en las condiciones legalmente establecidas, así como la realización de actuaciones de inspección y control metrológico. Ambas actividades se establecen en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.
- La Entidad está controlada por INCUBADORA DE EMPRENDEDORES DE ANDALUCIA, S.L, con residencia en Sevilla, que posee el 100% de las acciones de la Sociedad, la cuál, a su vez, tiene como accionista único a la SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y RECONVERSIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA, S.A. (SOPREA).
El 100% de las acciones de SOPREA, pertenecen a la AGENCIA DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ANDALUCÍA (IDEA).
La Agencia IDEA elabora las cuentas anuales consolidadas del grupo, si bien dichas cuentas no están depositadas en el Registro Mercantil, al no estar obligada a ello.
- La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas y de las Entidades asimiladas tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2011 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como la Resolución de 2 de octubre de 2009, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas y de las Entidades asimiladas referidas en el apartado b) del artículo 6.1 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los términos de la disposición final primera de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, así como el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- No se han aplicado principios contables no obligatorios en la elaboración de las presentes cuentas anuales.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:
- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2.)
 - > Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información.

- A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2011.
- En este sentido, y a los efectos de la información contenida en la nota 20, y en base a lo dispuesto en la D.T. segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, y teniendo en cuenta el pronunciamiento del citado Instituto en relación a la información a incluir en el segundo ejercicio de aplicación de la mencionada Resolución (Consulta num. 7 BOICAC num. 88/2011), en las presentes cuentas anuales no se presenta información comparativa al mismo grado de detalle sobre esta materia, ya que las cuentas anuales de 2010 se calificaron como iniciales a estos efectos, en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, y se presentó la información de forma más agregada.

2.5. Agrupación de partidas.

- Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

- No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2011 por cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores.

- Las cuentas anuales del ejercicio 2011 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. Aplicación de resultados

- La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

Base de reparto	2011	2010
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	17.905.749,91	12.975.905,60
Total	17.905.749,91	12.975.905,60

Aplicación	2011	2010
A reservas voluntarias	5.905.749,91	1.975.905,60
A dividendos	12.000.000,00	11.000.000,00
Total	17.905.749,91	12.975.905,60

- Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.
- Para la distribución de dividendos se deben cumplir los requisitos establecidos en el artículo 273 del RDL 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Ver nota 8.3 de Fondos Propios). A 31 de diciembre de 2011, la Reserva Legal se encuentra totalmente cubierta.

- Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Propiedad Industrial

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Sociedad es de 10 años.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2011 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Adicionalmente, y tal como se explica en la nota 5, se incluye dentro del inmovilizado material el importe correspondiente a los bienes puestos a disposición de la empresa, mediante la cesión de su uso, por la Junta de Andalucía para su explotación, una vez revertidos a ésta por la finalización de los contratos concesionales.

Estos activos venían registrándose en virtud de la normativa contable en vigor hasta 31 de diciembre de 2007, como activos fijos inmateriales, asumiendo el criterio expuesto por el ICAC en relación al tratamiento contable de la adscripción de bienes de dominio público en este tipo de empresas (Consulta 5, BOICAC 9/Abril de 2002).

Tras la entrada en vigor del nuevo plan general de contabilidad, con efectos a partir del 1 de enero de 2008, estos bienes pasaron a formar parte de las inmovilizaciones materiales (se trata de bienes tangibles controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficios o rendimientos económicos en el futuro).

Para la valoración de estos derechos de uso se ha tomado como referencia el sistema establecido por la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (R.D.L. 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido), según el cual este derecho de uso se valora en función de un porcentaje de los ingresos brutos procedentes de la facturación anual durante los años de vida útil de los bienes objeto de adscripción. No obstante, y al objeto de aplicar un criterio de prudencia valorativa, en aquellos casos en que la tasación de las instalaciones cedidas para su uso, efectuada por experto independiente y sin incluir el valor del terreno, resultase menor que el valor obtenido en base al método del porcentaje sobre los ingresos brutos esperados, se ha tomado como valor de los activos el de tasación.

En la nota 5 se adjunta cuadro con datos por estaciones ITV.

- El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.
- Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.
- En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.
- Salvo en el caso de los bienes adscritos (ver segundo párrafo de esta nota 4.2), la amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	33,33	3
Instalaciones Técnicas	10 - 6,67	10 - 15
Maquinaria	10 - 8,33	10 - 12
Utillaje	3,33	30
Otras Instalaciones	12,5 - 6,67	8 - 15
Mobiliario	10 - 6,67	10 - 15
Equipos Procesos de Información	5 - 4	20 - 25
Elementos de Transporte	10 - 6,25	10 - 16

Por su parte, en el caso de los bienes adscritos, la dotación anual a la amortización se ha calculado, siguiendo el criterio adoptado para la valoración de dichos bienes, en función de su capacidad de generación de ingresos durante la vida útil estimada en cada caso.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

- A 31 de diciembre de 2011 no existían activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

4.4. Arrendamientos.

- Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que en el arrendamiento financiero el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

En caso de que se produzcan operaciones de este tipo, los contratos de arrendamiento financiero se incorporan directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor.

Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento operativo se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

- Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad:

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

- En aquellos inmovilizados que la Sociedad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

[a] Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

[b] Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

[c] Instrumentos de patrimonio propio:

- todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.5.1. Inversiones financieras a largo plazo.

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- > con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- > el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses.

4.5.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.5.3. Pasivos financieros.

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.5.4. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del

reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7. Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

- No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.8. Provisiones y contingencias.

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.
- Las provisiones reflejadas en el balance de situación adjunto corresponden a un litigio derivado de una indemnización por despido a un trabajador de la Sociedad y ha sido cuantificada en base a las estimación realizada por los asesores jurídicos de la entidad que la representa en este asunto.

4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

- Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.
- El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.
- Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- A 31 de diciembre de 2011 no existían pasivos por retribuciones a largo plazo al personal.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- Adicionalmente, dentro de este epígrafe se recoge el importe correspondiente a la valoración de los derechos de uso relativos a los bienes puestos a disposición de la empresa por la Junta de Andalucía para su explotación, una vez revertidos a ésta por la finalización de los contratos concesionales. (Ver nota 4.2). La imputación a resultados se realiza en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, siguiendo el criterio expuesto en la nota 4.2.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

- En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.
- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:
 - a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
 - b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13ª.
 - c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15ª.

4.13. Operaciones interrumpidas.

- Durante el ejercicio 2011 no se han producido operaciones que pudieran incluirse en este apartado.

5. Inmovilizado material

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2010	58.914.852,90	24.655.294,09	1.522.257,73	85.092.404,72
(+) Ampliaciones y mejoras	131.721,96	2.983.140,18	1.301.846,07	4.416.708,21
(+) Resto de entradas	2.622.452,03	32.768,41	1.973.114,88	4.628.335,32
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	(75.798,82)	(168.389,24)	(244.188,06)
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	1.452.444,91	139.212,70	(1.431.973,49)	159.684,12
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2010	63.121.471,80	27.734.616,56	3.196.855,95	94.052.944,31
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2011	63.121.471,80	27.734.616,56	3.196.855,95	94.052.944,31
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	1.426.660,49	10.034.102,48	11.460.762,97
(+) Resto de entradas ⁽¹⁾	369.090,03	392.091,41	1.854.431,89	2.615.613,33
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	(2.635.665,34)	0,00	(2.635.665,34)
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	1.976.221,48	118.655,75	(2.094.877,23)	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2011	65.466.783,31	27.036.358,87	12.990.513,09	105.493.655,27
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010	(6.868.960,47)	(15.162.721,93)	0,00	(22.031.682,40)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2010	(1.461.029,50)	(2.251.827,35)	0,00	(3.712.856,85)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	70.285,65	0,00	70.285,65
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	(8.329.989,97)	(17.344.263,63)	0,00	(25.674.253,60)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011	(8.329.989,97)	(17.344.263,63)	0,00	(25.674.253,60)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2011	(1.570.337,74)	(2.607.948,51)	0,00	(4.178.286,25)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	2.561.251,24	0,00	2.561.251,24
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	(9.900.327,71)	(17.390.960,90)	0,00	(27.291.288,61)
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2011	55.566.455,60	9.645.397,97	12.990.513,09	78.202.366,66

(1) Dentro de las columnas "Terrenos y construcciones" e "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material", se incluye las entradas procedentes de bienes cedidos por la Junta de Andalucía como consecuencia de la reversión de ITV producida durante el ejercicio 2011 por finalización del período concesional y cuyo detalle se muestra en el cuadro incluido más adelante

- Del saldo final bruto del ejercicio 2011 de la columna “Terrenos y construcciones”, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, ascienden a 53.456.371,93 euros y 12.010.411,38 euros, respectivamente.
- El inmovilizado material incluye activos adquiridos a empresas del grupo (Estaciones de Inspección Técnica de Vehículos adquiridas a IDEA en el ejercicio 2007) por un valor neto de 12.241.134,01 euros. No ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa de dichos activos desde su adquisición. La información detallada de estos activos es la siguiente:

Ejercicio 2011	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material adquirido a empresas del grupo (TOTAL)	12.387.208,24	(146.074,23)	0,00

- No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a la explotación al 31 de diciembre de 2011.
- Existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2011, según el siguiente detalle:

Ejercicio 2011	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado	9.477.361,33	(9.477.361,33)	0,00
Construcciones	0,00	0,00	0,00
Instalaciones técnicas	2.487.779,00	(2.487.779,00)	0,00
Maquinaria	3.779.940,61	(3.779.940,61)	0,00
Uillaje	109.457,36	(109.457,36)	0,00
Otras instalaciones	103.411,70	(103.411,70)	0,00
Mobiliario	595.884,13	(595.884,13)	0,00
Equipos para proceso de información	1.352.597,15	(1.352.597,15)	0,00
Elementos de transporte	1.048.291,38	(1.048.291,38)	0,00

- A 31 de diciembre de 2011 no existían bienes afectos a garantía.
- Dentro del epígrafe “Inmovilizado material” se incluye el importe correspondiente a los bienes puestos a disposición de la Sociedad, mediante la cesión de su uso, por la Junta de Andalucía para su explotación, una vez revertidos a ésta por la finalización de los contratos concesionales.

Según las diferentes órdenes de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Actual Consejería de Economía, Innovación y Ciencia), por las que se ponen a disposición de VEIASA los terrenos y bienes afectos a las diferentes concesiones administrativas para la gestión de explotación del servicio de inspección técnica de vehículos en Andalucía, esta puesta a disposición se realiza por plazo indefinido y no supone la transmisión de la titularidad de ningún derecho, manteniendo la Administración de la Junta de Andalucía la potestad de tutela en todo momento.

Se adjunta cuadro con detalle por estaciones ITV de los bienes puestos a disposición de la Sociedad por parte de la Junta de Andalucía.

Detalle valor de los bienes cedidos en uso por la Junta de Andalucía por ITV (a 31/12/2011)

ITV	Valor bruto				Amortización Acumulada				Total Valor neto
	Construcciones (Nave+Obra civil)	Instalaciones Técnicas (Boxes)	Maquinaria	Total	Construcciones (Nave+Obra civil)	Instalaciones Técnicas (Boxes)	Maquinaria	Total	
Zamarula	368.368,97	40.387,67	74.899,60	483.656,24	49.922,10	4.661,43	45.950,02	100.533,55	383.122,69
Motril	364.273,40	79.984,71	4.050,80	448.308,91	72.377,78	8.927,29	4.050,80	85.355,87	362.953,04
Lucena	492.610,50	14.437,16	78.919,60	585.967,26	69.876,50	2.669,70	53.137,08	125.683,28	460.283,98
Peligros	807.049,59	50.679,87	89.184,24	946.913,70	78.080,83	50.679,87	58.191,24	186.951,94	759.961,76
Córdoba 2	426.754,13	0,00	126.517,72	553.271,85	148.678,93	0,00	72.595,76	221.274,69	331.997,16
Guarromán	339.195,62	0,00	55.402,80	394.598,42	31.606,86	0,00	48.527,67	80.134,53	314.463,89
Jerez	358.331,48	30.567,46	9.584,80	398.483,74	54.144,47	4.618,79	6.396,81	65.160,07	333.323,67
Estepona	268.623,79	0,00	17.290,18	285.913,97	29.626,80	0,00	13.938,73	43.565,53	242.348,44
Gelves	613.745,72	0,00	90.835,50	704.581,22	64.995,79	0,00	54.588,56	119.584,35	584.996,87
La Rinconada	432.082,30	0,00	38.749,58	470.831,88	36.297,49	0,00	32.204,70	68.502,18	402.329,70
Alcalá de Guadaíra	818.824,73	0,00	41.760,20	860.584,93	58.045,33	0,00	35.786,40	93.831,73	766.753,20
El Palo	342.846,60	0,00	22.446,80	365.293,40	28.682,19	0,00	18.973,48	47.655,67	317.637,73
Guadalhorce	1.013.455,03	0,00	68.045,28	1.081.500,31	112.412,44	0,00	63.421,99	175.834,43	905.665,88
Algeciras	856.915,88	0,00	46.364,11	903.279,99	55.783,79	0,00	15.279,65	71.063,44	832.216,55
Puerto Real	537.414,15	0,00	53.388,17	590.802,32	28.402,65	0,00	23.234,58	51.637,23	539.165,09
Cádiz	0,00	0,00	38.470,32	38.470,32	0,00	0,00	16.601,64	16.601,64	21.868,68
San Juan del Puerto *	333.643,58	0,00	48.641,70	382.285,28	18.239,95	0,00	18.765,47	37.005,42	345.279,86
TOTALES	8.374.135,47	216.056,86	904.551,40	9.494.743,73	937.173,90	71.557,08	581.644,57	1.590.375,55	7.904.368,18

* ITV cedida en uso durante 2011

- Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 5.660.340,03 euros y el importe neto de los activos subvencionados a 31 de diciembre de 2011 asciende a 9.254.798,24 euros, según el siguiente detalle:

Cuadro resumen de bienes tangibles subvencionados y adscritos al 31 de diciembre de 2011

Descripción	Coste	Amort. Acumulada	Neto
Subvencionados	4.809.564,11	(3.459.134,05)	1.350.430,06
Adscritos (Ver nota 4.2)	9.494.743,73	(1.590.375,55)	7.904.368,18
Totales	14.304.307,84	(5.049.509,60)	9.254.798,24

- Dentro de la cifra de Inmovilizado Material, se incluye el efecto de la revalorización afluente al amparo del R.D.L. 7/1996, la cual ascendió a 469.503,92 euros. El importe neto de gravamen, que ascendió a 455.418,81 euros, y que figuraba contabilizado en la rúbrica de Fondos Propios denominada "Reservas de Revalorización" hasta 31 de diciembre de 2007, fue traspasado en el ejercicio 2008 y en virtud de lo dispuesto por el nuevo Plan General de Contabilidad, en vigor desde el 1 de enero de dicho año, a la cuenta de reservas voluntarias. El efecto de la actualización sobre la dotación anual de la amortización ha supuesto un incremento en el ejercicio 2011 de 10.301,14 euros. La cantidad total revalorizada se desglosa en:

Descripción	Euros
Terrenos	2.282,76
Construcciones	305.248,93
Maquinarias	114.805,13
Utillaje	19,87
Instalaciones	1.284,53
Mobiliario	16.724,80
Eq. Proc. de Información	17.260,46
Elementos Transporte	11.877,44
Total	469.503,92

- La anterior información se resume en:

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso:		
Construcciones:	0,00	0,00
Resto de inmovilizado material	9.477.361,33	10.399.125,47
Bienes afectos a reversión ⁽¹⁾	10.968.923,12	11.198.161,44
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material	5.660.340,03	5.724.616,68
Bienes inmuebles:		
Valor de la construcción:	53.456.371,93	51.111.060,42
Valor del terreno	12.010.411,38	12.010.411,38

(1) Incluye los importes correspondientes a las reformas efectuadas sobre las ITVs adscritas.

A 31 de diciembre de 2011 existen compromisos en firme para la compra de inmovilizado cuyo importe global asciende a 3.218.582,87 Euros, que se financiarán mediante los recursos generados por la actividad propia de la empresa, así como con financiación bancaria.

- A 31 de diciembre de 2011 no existen compromisos en firme de venta de inmovilizado.
- Durante el ejercicio 2011 se han reconocido gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta por importe de 47.404,36 Euros, como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material.
- La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. Inmovilizado intangible

6.1. General.

- El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2010	24.009,76	1.081.220,63	0,00	1.105.230,39
(+) Arrplaciones y mejoras	0,00	429.516,12	1.710,00	431.226,12
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2010	24.009,76	1.510.736,75	1.710,00	1.536.456,51
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2011	24.009,76	1.510.736,75	1.710,00	1.536.456,51
(+) Arrplaciones y mejoras	1.256,58	151.709,21	166.062,37	319.028,16
(+) Resto de entradas	0,00	3.190,88	0,00	3.190,88
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2011	25.266,34	1.665.636,84	167.772,37	1.858.675,55
E) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010	(20.393,63)	(961.136,91)	0,00	(981.530,54)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2010	(1.310,54)	(150.915,46)	0,00	(152.226,00)
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	(21.704,17)	(1.112.052,37)	0,00	(1.133.756,54)
AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011	(21.704,17)	(1.112.052,37)	0,00	(1.133.756,54)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2011	(952,74)	(199.110,00)	0,00	(200.062,74)
AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	(22.656,91)	(1.311.162,37)	0,00	(1.333.819,28)
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011	0,00	0,00	0,00	0,00
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2011	2.609,43	354.474,47	167.772,37	524.856,27

- La amortización de los elementos del inmovilizado intangible es de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Patentes, licencias, marcas y similares	10,00	10,00%
Aplicaciones informáticas	3,03	33,00%

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.
- No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado es de 1.076.376,95 euros.
- No existen activos incluidos en esta partida afectos a garantía ó a reversión, ni existen restricciones a la titularidad.
- No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.
- No se han producido desembolsos por investigación y desarrollo en el ejercicio.
- La sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.
- No existen otras pérdidas y reversiones por deterioro agregadas cuya información no se revela en la información anterior.
- Al 31 de diciembre de 2011 no existen compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible.
- La sociedad no ha enajenado inmovilizados intangibles en el ejercicio.
- No existen compromisos en firme de venta de inmovilizado intangible.
- No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

La anterior información se resume en:

Descripción	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso	1.076.376,95	920.139,34

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

- A 31 de diciembre de 2011, la Sociedad no tenía suscritos contratos de arrendamiento financiero, ni como arrendadora ni como arrendataria.
- Así mismo, no existían a 31 de diciembre de 2011 acuerdos significativos de arrendamiento operativo en los que la Sociedad actuase como arrendadora.

7.1. Arrendamientos operativos.

- La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:	571.925,07	475.184,48
Hasta un año	211.925,07	231.184,48
Entre uno y cinco años	360.000,00	244.000,00
Más de cinco años	0,00	0,00
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendamientos operativos no cancelables	0,00	0,00
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	336.325,33	337.234,26
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo	0,00	0,00
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo	0,00	0,00

- Los arrendamientos operativos suscritos por la Sociedad hacen referencia, principalmente, al alquiler de impresoras.
 - > No se han pactado cuotas de carácter contingente.
 - > Excepto en el caso del contrato de alquiler de las impresoras, en el resto la duración es anual y prorrogable por períodos anuales, con revisión de precios referenciada al IPC y no contemplan opción de compra.
 - > No existen restricciones impuestas a la empresa en virtud de los contratos de arrendamiento.

8. Instrumentos financieros

[nota: Los créditos y débitos con la Hacienda Pública NO se reflejarán en este apartado]

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

8.1.1. Información relacionada con el balance.

[a] Categorías de activos financieros y pasivos financieros

- Se detalla a continuación el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1. Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

- > La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍAS	CLASES					
	Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:						
Mantenidos para negociar ⁽¹⁾	1.159.646,12	1.159.231,02	0,00	0,00	1.159.646,12	1.159.231,02
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar ⁽²⁾	0,00	0,00	587.040,20	689.477,58	587.040,20	689.477,58
Activos disponibles para la venta, del cual:						
Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valorados a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.159.646,12	1.159.231,02	587.040,20	689.477,58	1.746.686,32	1.848.708,60

(1) Ver nota 8.b).

(2) El saldo de la partida "Préstamos y partidas a cobrar" está compuesto por:

- Importes con vencimiento superior a un año de préstamos al personal, concedidos en virtud del artículo 46 del vigente Convenio Colectivo (294.544,47 euros); la cantidad con vencimiento inferior se recoge dentro de la partida "Personal" en el Activo Circulante.
 - Importes con vencimiento superior a un año del crédito concedido al comprador de las participaciones que la Sociedad mantenía en la mercantil Ingeniería y Técnicas de Calidad, S.L. (124.673,70 Euros). Este crédito se recuperará mediante cuotas semestrales de 44.500,00 Euros, con vencimientos los días 30/06 y 30/12 y vencimiento final el 30 de junio de 2014. Las cuotas con vencimiento a corto plazo se encuentran registradas en la partida "Créditos a empresas" del Activo Circulante (ver cuadro siguiente).
 - Fianzas constituidas a largo plazo (167.822,03 euros). Este importe corresponde a fianzas entregadas por contratos de alquiler, suministro eléctrico etc.
- > La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	CLASES					
	Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:						
Mantenidos para negociar ⁽¹⁾	164.453,03	160.997,86	0,00	0,00	164.453,03	160.997,86
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar ⁽²⁾	0,00	0,00	847.938,98	879.857,24	847.938,98	879.857,24
Activos disponibles para la venta, del cual:						
Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valorados a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	164.453,03	160.997,86	847.938,98	879.857,24	1.012.392,01	1.040.855,10

* El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro. Así mismo, en base al criterio establecido por el ICAC (Consulta 2 BOICAC 87-2011), tampoco se incluyen en el cuadro los saldos con administraciones públicas. En este sentido, dado que la columna del ejercicio 2010 sí incluía estos saldos, hemos adaptado la cifra que aparece en la columna de dicho ejercicio en la fila de Préstamos y partidas a cobrar.

(1) Ver nota 8.b).

Descripción	2011		2010	
Relaciones con la Junta de Andalucía		268.950,31		268.950,31
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		465.153,58		494.567,55
Inversiones financieras a corto plazo		113.835,09		116.339,38
Créditos a empresas ⁽ⁱ⁾	86.745,28		87.705,69	
Otros activos financieros ⁽ⁱⁱ⁾	27.089,81		28.633,69	
TOTAL		847.938,98		879.857,24

(i) Corresponde fundamentalmente a la parte con vencimiento a corto plazo del crédito concedido al comprador de las participaciones que la entidad mantenía en la mercantil Ingeniería y Técnicas de Calidad, S.L. Las cuotas a cobrar relacionadas con esta operación de venta, con vencimiento a largo plazo, se encuentran incluidas en la partida "Créditos a terceros" del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" (ver nota (2) en cuadro de la página anterior)

(ii) Corresponde a fianzas y depósitos constituidos a corto plazo

a.2) Pasivos financieros

> Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2011 son:

CATEGORÍA	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito ⁽¹⁾		Derivados y otros ⁽²⁾		TOTAL	
	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010
Débitos y partidas a pagar	0,00	8.061.920,68	51.489,42	49.369,42	51.489,42	8.111.290,10
TOTAL	0,00	8.061.920,68	51.489,42	49.369,42	51.489,42	8.111.290,10

(1) Corresponde a una póliza de crédito con vencimiento en 2012 y límite 16.000.000 euros (ver nota 8.1.3.c)

(2) Corresponde a fianzas recibidas a largo plazo.

> La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2011, es:

CATEGORÍA	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito ⁽¹⁾		Derivados y otros ⁽²⁾		TOTAL	
	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010
Débitos y partidas a pagar*	11.474.800,64	19.614,44	12.022.349,94	11.926.159,30	23.497.150,58	11.945.773,74
TOTAL	11.474.800,64	19.614,44	12.022.349,94	11.926.159,30	23.497.150,58	11.945.773,74

* En base al criterio establecido por el ICAC (Consulta 2 BOICAC 87-2011), no se incluyen en el cuadro los saldos con administraciones públicas. En este sentido, dado que la columna del ejercicio 2010 sí incluía estos saldos, hemos adaptado la cifra que aparece en la columna de dicho ejercicio en la columna "Derivados y otros".

(1) El importe de "Débitos y partidas a pagar" reflejado en la columna de "Deudas con entidades de crédito" del ejercicio 2011 recoge 11.439.013,59 Euros de la póliza de crédito que se ha reclasificado en 2011 al corto plazo (su vencimiento es en 2012), cuyo límite es de 16.000.000 Euros.

(2) El importe de "Débitos y partidas a pagar" reflejado en la columna de "Derivados y otros" corresponde a:

Descripción	2011		2010	
Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros		2.486.232,88		3.307.011,87
Deuda con proveedores de inmovilizado a c/p (Incluye retenciones de obras)	899.717,97		1.816.184,90	
Depósitos a corto plazo recibidos (Tasas de tráfico)	713.721,60		1.441.708,53	
Otros	872.793,31		49.118,44	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c.p. *		6.761.102,63		5.219.204,43
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.775.014,43		3.399.943,00
TOTAL		12.022.349,94		11.926.159,30

* Ver notas 9 y 17

[b] Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

- El importe de la variación en el valor razonable, durante el ejercicio y la acumulada desde su designación es la que se desprende en el siguiente cuadro:

	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Variación del valor razonable en el ejercicio 2011	3.870,27	0,00
Variación del valor razonable acumulada desde su designación	28.353,19	0,00

Los activos valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponden a:

- > Deuda Pública a largo plazo (Obligaciones Junta de Andalucía), con vencimiento en octubre del 2013, con un coste inicial de 1.145.845,55 euros, y una rentabilidad del 4,35%.

Para determinar el valor razonable de este activo a 31 de diciembre de 2011 se ha añadido a su coste de adquisición, el importe de los intereses explícitos (cupón anual) devengados y no vencidos a dicha fecha, así como el importe de los intereses implícitos (diferencia entre el coste de adquisición y el valor de reembolso, que asciende a 1.150.000,00 euros), devengados y no vencidos a dicha fecha.

- > Participaciones en Fondo de Inversión Renta Fija a corto plazo gestionado por BanSabadell Inversión, S.A.

Para determinar el valor razonable de este activo a 31 de diciembre de 2011 se ha tomado el valor liquidativo del mismo a dicha fecha comunicado por la entidad gestora.

[c] Reclasificaciones

- No se han producido reclasificaciones entre categorías de activos financieros durante el ejercicio.

[d] Clasificación por vencimientos

- Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	VENCIMIENTO EN AÑOS						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones financieras	278.288,12	1.356.153,65	115.296,93	42.672,56	28.506,00	204.057,18	2.024.974,44
Créditos a terceros	86.745,28	196.507,53	115.296,93	42.672,56	28.506,00	36.235,15	505.963,45
Valores representativos de deuda	164.453,03	1.159.646,12	0,00	0,00	0,00	0,00	1.324.099,15
Otros activos financieros ⁽¹⁾	27.089,81	0,00	0,00	0,00	0,00	167.822,03	194.911,84
Relaciones con la J.Andalucía	268.950,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	268.950,31
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	465.153,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	465.153,58
Clientes por ventas y prestación de servicios	295.713,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	295.713,32
Deudores varios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	169.440,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	169.440,26
TOTAL	1.012.392,01	1.356.153,65	115.296,93	42.672,56	28.506,00	204.057,18	2.759.078,33

(1) Dentro de esta partida se incluyen las fianzas y depósitos constituidos a largo plazo (ver apartado a.1 de la presente nota). Dada la inexistencia de un plazo de vencimiento determinado para estos activos, se ha optado por presentarlos como con vencimiento a más de 5 años.

- Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	VENCIMIENTO EN AÑOS						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	13.961.033,52	0,00	0,00	0,00	0,00	51.489,42	14.012.522,94
Deudas con entidades de crédito	11.474.800,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.474.800,64
Otros pasivos financieros ⁽¹⁾	2.486.232,88	0,00	0,00	0,00	0,00	51.489,42	2.537.722,30
Deudas con emp.grupo y asociadas	6.761.102,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.761.102,63
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.775.014,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.775.014,43
Proveedores	-4.177,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.177,67
Acreeedores varios	748.464,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	748.464,27
Personal	2.030.727,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.030.727,83
TOTAL	23.497.150,58	0,00	0,00	0,00	0,00	51.489,42	23.548.640,00

(1) Dentro de esta partida se incluyen las fianzas y depósitos recibidos a largo plazo. Dada la inexistencia de un plazo de vencimiento determinado para estos activos, se ha optado por presentarlos como con vencimiento a más de 5 años.

[e] Transferencias de activos financieros

- A 31 de diciembre de 2011 no existen cesiones de activos financieros.

[f] Activos cedidos y aceptados en garantía

- A 31 de diciembre de 2011 no existen activos cedidos en garantía
- A 31 de diciembre de 2011 no existen activos aceptados en garantía.

[g] Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

- El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS					
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	TOTAL Largo plazo	TOTAL Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	11.207,87	0,00	11.207,87
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (Combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro final del ejercicio 2010	0,00	0,00	0,00	11.207,87	0,00	11.207,87
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	15.243,67	0,00	15.243,67
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	-11.207,87	0,00	-11.207,87
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (Combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2011	0,00	0,00	0,00	4.035,80	0,00	4.035,80

[h] Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

- Durante el ejercicio no se han producido impagos del principal o intereses de los créditos recibidos.
- Durante el ejercicio no se han producido incumplimientos contractuales distintos del impago que otorgasen a los prestamistas el derecho de reclamar el pago anticipado de los créditos concedidos.

8.1.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

- Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena y los ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

CATEGORÍAS	Pérdidas o ganancias netas		Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:	3.870,27	194,13	10.384,22	10.384,22
Mantenidos para negociar	3.870,27	194,13	10.384,22	10.384,22
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar (*)	(4.035,80)	(47.119,54)	7.430,15	5.246,84
Activos disponibles para la venta, de los cuales:	0,00	0,00		
Valorados a valor razonable	0,00	0,00		
Valorados a coste	0,00	0,00		
Derivados de cobertura	0,00	0,00		
TOTAL	(165,53)	(46.925,41)	17.814,37	15.631,06

(*) El importe reflejado en la columna "Pérdidas o ganancias netas" de la partida "Préstamos y partidas a cobrar", corresponde a:

- Deterioro neto de créditos procedentes de operaciones comerciales: -3.860,78 Euros
- Pérdidas por créditos comerciales incobrables: -175,02 Euros

- No se han producido pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, por gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

8.1.3. Otra información.

[a] Contabilidad de coberturas

- A 31 de diciembre de 2011 no existen operaciones de cobertura.

[b] Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- La información sobre empresas del grupo, multigrupo y asociadas en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

NIF	Denominación	Domicilio	F.Jurídica	Actividades CNAE	% capital		% derechos de voto	
					Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
A29507456	AT4 WIRELESS, S.A.	Parque tecnológico Andalucía, C/Severo Ochoa s/n, 29016 MALAGA	Sociedad anónima	7022 7112 7219 6190	20,01%		20,01%	

NIF	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Rdo. último ejercicio	Rdo. explotación último ejercicio	Rdo. operaciones continuadas	Rdo. operaciones interrumpidas	Valor en libro de la participación	Dividendos recibidos ejercicio 2011
A29507456	4.938.300,00	8.759.429,00	6.786.492,00	(1.577.399,00)	(3.010.186,00)	(1.577.399,00)	0,00	2.601.214,00	0,00

- No existen empresas en las que la Sociedad no tenga una influencia significativa a pesar de poseer más del 20% del capital social.
- Durante el ejercicio 2011 no se han producido nuevas adquisiciones de participaciones en el capital de otras empresas.
- No se han producido durante el ejercicio notificaciones en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, al no haberse producido nuevas adquisiciones de capital en otras empresas.

[c] Otro tipo de información

- Al 31 de diciembre de 2011 no existen compromisos en firme para la compra de activos financieros.
- Al 31 de diciembre de 2011 no existen compromisos en firme de venta de activos financieros.
- No existen deudas con garantía real.
- Los límites de las pólizas y líneas de descuento son los siguientes:

Entidades de crédito	Fecha concesión	Fecha vencimiento	Tipo de interés	Garantías	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total líneas de descuento							0,00
Unicaja	06/05/2009	05/05/2012	Euribor 3m+1,325	Personal	16.000.000,00	11.439.013,59	4.560.986,41
Total pólizas de crédito					16.000.000,00	11.439.013,59	4.560.986,41

Descripción garantías> P: Personal Pi: Pignoratícia R: Real

- Al 31 de diciembre de 2011 no existen instrumentos financieros que estén afectos a hipotecas
- Importe de los saldos a 31 de diciembre mantenidos en cuentas abiertas en entidades de crédito:

Nombre de la Entidad	Nº de cuenta	Saldo 2011	Saldo 2010
Caja Granada	0115504105	843.685,71	159.929,81
Cajasol	1132005871	1.817.461,83	266.812,83
Unicaja	0030017611	-70.397,55	-144.370,91
Unicaja	0030000502	636,98	2.636,54
Banco Sabadell	0001141222	5.375,21	7.808,23
Santander	2810005864	1.250,17	-
BBVA	0201510645	4.825,18	-
	Total	2.602.837,53	292.816,50

- Inversiones financieras en pagarés, bonos, obligaciones o cualquier activo financiero de renta fija: Ver Nota 8.1.1.b).

8.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

8.2.1. Información cualitativa

- La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

[a] Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, dado que la mayor parte de sus operaciones se cobran al contado o bien corresponden a clientes pertenecientes al ámbito de la Administración Pública, siendo escasamente significativos los clientes con crédito concedido, no existen seguros de crédito sobre saldos de clientes. En su lugar, la política de la Sociedad es exigir avales o fianzas a los clientes "a crédito".

Adicionalmente, hay que indicar que, a excepción de un único cliente (Junta de Andalucía) con el que se mantiene un volumen significativo de operaciones, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

[b] Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 8.

[c] Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

A 31 de diciembre de 2011, toda la deuda financiera concedida a la Sociedad se encontraba referenciada a tipos variables (Euribor). No obstante, los Administradores de la sociedad consideran escaso su exposición a este riesgo dado el vencimiento a medio plazo de la totalidad de la deuda y el entorno financiero de tipos bajos existente en la actualidad.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, al no existir operaciones en monedas extranjeras la Sociedad no se encuentra afectada a este tipo de riesgos.

8.2.2. Información cuantitativa.

[a] Riesgo de crédito:

	2011	2010
Porcentaje de cuentas a cobrar con Administraciones Públicas a 31 de diciembre	45,49%	47,69%
Porcentaje de operaciones mantenidas con un único cliente (Junta de Andalucía)	0,08%	0,51%

8.3 Fondos propios.

- El capital social asciende a 4.808.096,84 euros nominales y tiene la composición siguiente:

Acciones				Euros		
Clases	Número	Valor Nominal	Total	Desembolsos no exigidos	Fecha de exigibilidad	Capital desembolsado
Series						
	100	48.080,97	4.808.096,84			4.808.096,84

- A 31 de diciembre de 2011 la compañía INCUBADORAS DE EMPRENDEDORES DE ANDALUCIA, S.L. unipersonal, era la titular de la totalidad de las acciones de la Sociedad.
- Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.
- Existen las siguientes circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas:

Reserva Legal

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

Prima de emisión

No existe prima de emisión.

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Acciones propias

No existen.

9. Situación fiscal

9.1 Impuestos sobre beneficios

- La Sociedad, a los efectos del Impuesto sobre Sociedades, está integrada en un grupo de sociedades que tributa, desde el ejercicio 2009, en el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades, y cuya sociedad dominante es Incubadora de Emprendedores de Andalucía, S.L.
- A título meramente informativo, en el cuadro siguiente recogemos la diferencia entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) relativos a la sociedad.

	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		
	Importe del ejercicio 2011			Importe del ejercicio 2011		
	17.905.749,91			(64.276,65)		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	7.681.024,61		7.681.024,61	114.685,58	142.232,72	(27.547,14)
Diferencias permanentes	91.146,69	0,00	91.146,69	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias:						
con origen en el ejercicio	332.217,28	3.675.310,01	(3.343.092,73)	474.109,07	382.285,28	91.823,79
con origen en ejercicios anteriores	295.209,73	4.900,12	290.309,61	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	0,00					
Base imponible (resultado fiscal)	22.625.138,09					

	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		
	Importe del ejercicio 2010			Importe del ejercicio 2010		
	12.975.905,60			851.902,27		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	5.564.831,50	0,00	5.564.831,50	459.765,79	94.664,85	365.100,94
Diferencias permanentes	322.107,48	0,00	322.107,48	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias:						
con origen en el ejercicio	0,00	1.263.144,09	(1.263.144,09)	315.549,42	1.532.552,63	(1.217.003,21)
con origen en ejercicios anteriores	231.945,76	108.023,62	123.922,14	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	0,00					
Base imponible (resultado fiscal)	17.723.622,63					

- Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2011:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
A operaciones continuadas	6.765.189,67	1.470,04	0,00	0,00	914.364,90	7.681.024,61

- Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2010:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
A operaciones continuadas	5.223.064,91	1.470,04	0,00	0,00	340.296,55	5.564.831,50

- La Sociedad tiene registrados en el ejercicio 2011, 6.761.102,63 euros en concepto de cuenta a pagar por Impuesto sobre Sociedades, con la Sociedad Incubadora de Emprendedores de Andalucía, S.L., en "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del Pasivo corriente del balance de situación adjunto (Ver Nota 17).
- Las diferencias permanentes proceden de determinados gastos y provisiones no deducibles (donativos a entidades sin fines lucrativos, otros gastos no deducibles).
- Las diferencias temporarias entre el resultado contable y la base imponible (resultado fiscal) se sustentan en los ajustes siguientes:

Con origen en el ejercicio:

Disminuciones. Corresponden a la aplicación de la libertad de amortización aplicada por la sociedad en virtud de la disposición adicional undécima del Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, (Redacción Real Decreto-Ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo), así como a la amortización acelerada aplicada en base al R.D.L. 3/1993, de 26 de febrero, de medidas urgentes sobre materias presupuestarias, tributarias, financieras y de empleo.

Aumentos. Se incluyen diferencias entre criterio fiscal y contable en relación con una provisión para una indemnización por despido y una provisión relacionada con la resolución favorable de la AEAT a una solicitud de la Sociedad para considerar exentas de IVA las Encomiendas recibidas desde la Consejería

de Economía, Innovación y Ciencia en el período 2006-2009. A finales de 2011 se ha resuelto, por parte de la AEAT, la devolución íntegra a la Consejería de las cantidades indebidamente repercutidas e ingresadas y se ha propuesto a la Sociedad la liquidación de las cantidades indebidamente deducidas como IVA soportado. Es intención de la Sociedad solicitar la compensación en vía administrativa de ambas cantidades, pero se ha estimado conveniente dotar una provisión a estos efectos, que recoja el posible mayor gasto de los Encargos de Gestión recibidos entre 2006 y 2009, puesto que a fecha de cierre del ejercicio ya había notificación en firme sobre la liquidación por la que la Sociedad debe ingresar el IVA que en su momento se dedujo indebidamente.

Caso de que no fuese finalmente aceptada la pretensión de la sociedad de compensación de las mencionadas cantidades, y que la Sociedad debiera hacer frente al pago de las cuotas de IVA indebidamente soportadas en los mencionados encargos de gestión, la cantidades a pagar llevarían aparejadas las correspondientes liquidaciones de intereses de demora, los cuales no han sido incluidos en la provisión. No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que, en ningún caso, los pasivos que pudieran ponerse de manifiesto por este concepto serían significativos ni afectarían a la imagen fiel reflejada en las presentes cuentas anuales.

Con origen en ejercicios anteriores:

Aumentos. Corresponden a la eliminación de ajustes fiscales practicados en ejercicios precedentes en virtud del R.D.L. 3/1993 citado en el párrafo anterior, del R.D.L. 2/1995, de 20 de febrero, sobre libertad de amortización para las inversiones generadoras de empleo, y de la Ley 31/1992, de 26 de noviembre, de Incentivos Fiscales aplicables a la realización del Proyecto Cartuja 93.

Disminuciones. Corresponden a la eliminación de ajustes fiscales positivos practicados en ejercicios precedentes derivados de subvenciones de capital.

- El saldo de la partida “Activos por impuestos diferidos”, que asciende al 31 de diciembre de 2011 a 23.696,59 euros, corresponde al importe pendiente de revertir del impuesto anticipado surgido como consecuencia de las subvenciones de capital recibidas en ejercicios anteriores y que aparecen en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados” (ver nota 15).
- La naturaleza e importe de los incentivos fiscales pendientes y aplicados en el ejercicio son los siguientes:

	Euros
Aplicados en el ejercicio	22.351,76
Inversiones	0,00
Empleo	0,00
Otros	22.351,76
Aplicables en ejercicios posteriores	0,00
Inversiones	0,00
Empleo	0,00
Otros	0,00

En concreto, los incentivos fiscales aplicados han sido los siguientes:

- > Deducción por gastos de formación profesional, según art. 40 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. (BOE de 11 de marzo), por 2.795,92 euros, correspondientes en su totalidad al ejercicio 2011, e igualmente aplicados en su totalidad.
- > Deducción por aportaciones a favor de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo a las que se refiere la Ley 49/2002 de 23 de diciembre. Ha sido devengada en este ejercicio una deducción por importe total de 19.555,84 euros, que se aplica en su totalidad.

En los casos citados se cumplen los compromisos adquiridos en relación con incentivos fiscales, tanto en los originados en este ejercicio como en los aplicados en ejercicios pasados. Dichos compromisos son asumidos por la Sociedad y no se prevé su incumplimiento en ejercicios futuros.

- El tipo impositivo general vigente (30%) no ha variado respecto al año anterior.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.
- La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores	2011	2010
H.P. deudora por Actas en disconformidad ⁽¹⁾	118.291,83	118.291,83
Junta de Andalucía Deudora ⁽²⁾	19.761,15	12.018,60
Junta de Andalucía deudora Central ⁽³⁾	268.950,31	268.950,31
Otras administraciones públicas deudoras	14.280,74	14.828,99
Total	421.284,03	414.089,73

Saldos acreedores	2011	2010
Hacienda Pública acreedora por IVA	(1.102.092,78)	(403.551,52)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	(1.120.019,75)	(1.073.452,98)
Hacienda Pública acreedora por retenciones	(872.129,44)	(815.971,92)
Otras administraciones públicas acreedoras	(5.364,08)	(7.619,07)
Total	(3.099.606,05)	(2.300.595,49)

(1) Pagos efectuados a la Hacienda Pública en concepto de IVA, consecuencia de actuaciones inspectoras desarrolladas en ejercicios anteriores, de las cuales se espera su recuperación, por importe de 118.291,83 Euros.

(2) Saldos pendientes por los servicios de ITV y metrología realizados a las distintas Consejerías de la Junta de Andalucía.

(3) Encargos de Ejecución de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, realizados íntegramente en el ejercicio 2010 y pendientes de pago al cierre del ejercicio 2011, por un importe de 268.950,31 Euros.

9.2 Otros tributos

- Los ejercicios pendientes de comprobación comprenden los cuatro últimos ejercicios.
- No existen otros aspectos significativos a destacar en relación a este apartado.

10. Ingresos y Gastos

- El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	552.889,12	775.395,96
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales	552.889,12	775.395,96
Cargas sociales:	11.986.088,23	11.619.996,71
Seguridad Social a cargo de la empresa	11.229.895,94	10.276.620,52
Otras cargas sociales	756.192,29	1.343.376,19

11. Provisiones y contingencias

- El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Estado de movimientos de las provisiones	Otras provisiones	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2011	0,00	0,00
(+) Dotaciones	46.547,47	46.547,47
Saldo al cierre del ejercicio 2011	46.547,47	46.547,47

- La columna "Otras provisiones" recoge la provisión para prever las posibles consecuencias económicas de una resolución judicial no firme a la fecha de cierre, derivada de un contencioso laboral con origen en los procesos de reversión a los que se hace referencia en las notas 4.2, 4.11 y 5.

12. Información sobre medio ambiente

- La información medioambiental se describe en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
A) ACTIVOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL		
1. Valor contable ⁽¹⁾	5.115.896,73	3.086.661,51
2. Amortización acumulada ⁽¹⁾	(3.995.006,09)	(2.798.990,67)
3. Correcciones valorativas por deterioro ⁽¹⁾	0,00	0,00
3.1. Reconocidas en el ejercicio	0,00	0,00
3.2. Acumuladas	0,00	0,00
B) GASTOS INCURRIDOS PARA LA MEJORA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	24.089,37	3.988,65
C) RIESGOS CUBIERTOS POR LAS PROVISIONES PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES		
1. Provisión para actuaciones medioambientales, incluidas en provisiones		
Saldo al inicio del ejercicio	0,00	0,00
(+) Dotaciones	0,00	0,00
(-) Aplicaciones	0,00	0,00
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:	0,00	0,00
(+/-) Combinaciones de negocios	0,00	0,00
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)	0,00	0,00
(-) Excesos	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	0,00	0,00
2. Derechos de reembolso reconocidos en el activo	0,00	0,00
D) INVERSIONES DEL EJERCICIO POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES	96.594,70	142.863,46
E) COMPENSACIONES A RECIBIR DE TERCEROS	0,00	0,00

(1) Solo cumplimentar en caso de que pueda determinarse de forma individualizada.

- Estos activos se concretan en dos partidas del inmovilizado material:

Dentro de instalaciones técnicas se recogen los importes correspondientes a cabinas-boxes utilizadas en el proceso de inspección de emisión de gases de vehículos, cuyo objetivo es, por un lado, la absorción y aislamiento de ruidos tanto en la zona de trabajo como con respecto al medio ambiente exterior, y por otro la extracción localizada de dichos gases y su renovación por aire limpio.

Dentro de la partida de elementos de transporte se recogen los importes correspondientes a la adquisición de vehículos industriales o comerciales de transporte por carretera nuevos que cumplen con los requisitos sobre emisión de gases, partículas contaminantes y humos establecida por la Directiva 88/777/CEE.

- No existen provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

13. Retribuciones a largo plazo al personal

- Al 31 de diciembre de 2011 no existen planes de retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

14. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

- Al 31 de diciembre de 2011 no existen acuerdos de pagos basados en instrumentos de patrimonio.

15. Subvenciones, donaciones y legados

- El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	5.660.340,03	5.724.616,68
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias ⁽¹⁾	554.378,07	414.401,89

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.

- El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	5.724.616,68	4.872.714,41
(+) Recibidas en el ejercicio	267.599,70	1.072.786,84
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(474.109,07)	(315.549,42)
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos (Efecto impositivo de los importes traspasados a resultados)	142.232,72	94.664,85
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	5.660.340,03	5.724.616,68

- Detallamos a continuación la procedencia y finalidad de las subvenciones, donaciones y legados recibidos:

FINALIDAD	RECIBIDA DE	S. FINAL 31/12/11	S. FINAL 31/12/10
Construcción ITV en Tharsis	Fondos FEDER	54.067,84	57.497,92
Cartuja '93	Junta de Andalucía	73.214,43	78.806,44
Explotación ITVs revertidas ⁽¹⁾	Junta de Andalucía	5.533.057,76	5.588.312,32
TOTAL		5.660.340,03	5.724.616,68

(1) Esta partida corresponde al importe pendiente de traspaso a resultados, neto de efecto impositivo, de los bienes adscritos a VEIASA por la Junta de Andalucía procedentes de las Estaciones de ITV revertidas a aquella una vez finalizado los períodos concesionales estipulados.

La imputación a resultados se realiza en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, siguiendo el criterio expuesto en la nota 4.2. (ver nota 4.11).

Los bienes incluidos en esta partida se encuentran integrados en el inmovilizado material de la Sociedad, según el detalle incluido en la nota 5.

- La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

16. Hechos posteriores al cierre

- Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas no se han producido acontecimientos que alteren el contenido de las mismas.

17. Operaciones con partes vinculadas

- La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2011	Otras empresas del Grupo	Empresas asociadas
Gastos por intereses devengados pero no pagados	0,00	0,00
Dividendos y otros beneficios recibidos	0,00	0,00

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2010	Otras empresas del Grupo	Empresas asociadas
Gastos por intereses devengados pero no pagados	0,00	0,00
Dividendos y otros beneficios recibidos	0,00	0,00

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2011	Entidad dominante ⁽¹⁾	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	2.601.213,80	0,00
1. Inversiones financieras a largo plazo.	0,00	2.601.213,80	0,00
Instrumentos de patrimonio.	0,00	2.601.213,80	0,00
D) PASIVO CORRIENTE	6.761.102,63	0,00	0,00
1. Deudas a corto plazo.	6.761.102,63	0,00	0,00
Otros pasivos financieros.	6.761.102,63	0,00	0,00

(1) Saldo resultante del registro del efecto impositivo del Impuesto sobre Beneficios. Dado que la sociedad está integrada en un grupo fiscal la cuota a pagar corresponde a un pasivo con la sociedad dominante que liquida el impuesto. (ver Nota 9).

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2010	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	2.601.213,80	0,00
1. Inversiones financieras a largo plazo.	0,00	2.601.213,80	0,00
Instrumentos de patrimonio.	0,00	2.601.213,80	0,00
D) PASIVO CORRIENTE	5.219.204,43	0,00	0,00
1. Deudas a corto plazo.	5.219.204,43	0,00	0,00
Otros pasivos financieros.	5.219.204,43	0,00	0,00

- Los importes recibidos por el personal directivo de la Sociedad son los siguientes:

Importes recibidos por el personal directivo	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	345.003,69	1.115.071,54
Indemnizaciones por cese	0,00	131.407,73
Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	17.000,00	190.376,61
Importes devueltos	2.437,53	100.900,59

Durante el ejercicio 2011, los Jefes de División y Jefes de Área, han dejado de considerarse personal directivo, quedando acogidos al Convenio Colectivo como el resto de personal no directivo, lo que explica las variaciones reflejadas en el cuadro en relación al ejercicio anterior.

- Así mismo, a 31 de diciembre de 2011, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones, seguros de vida, indemnizaciones por cese, pagos basados en instrumentos de patrimonio en relación al personal directivo.

- Los miembros del Consejo de Administración no perciben retribución ni dieta alguna por su pertenencia al mismo.

Así mismo, a 31 de diciembre de 2011, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones, seguros de vida, indemnizaciones por cese, pagos basados en instrumentos de patrimonio, anticipos ni créditos concedidos en relación a los miembros del Consejo de Administración.

- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 229.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con la información que deben dar los Administradores relativa a sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de VEIASA, se informa de lo siguiente:
 - > Que ninguno de los administradores de la sociedad, ni las personas vinculadas a las que se refiere el artículo 231 del mencionado precepto, ostenta participación accionarial alguna ni desempeña similares cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de VEIASA.
 - > Que ninguno de los administradores, ni las personas vinculadas a las que se refiere el artículo 231 del mencionado precepto, desempeña similares cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de VEIASA.
 - > Que ninguno de ellos, ni las personas vinculadas a las que se refiere el artículo 231 del mencionado precepto, realiza por cuenta propia ni ajena, actividad alguna que constituya el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de VEIASA.

18. Otra información

- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Altos directivos	1,00	1,00
Directores	3,74	3,25
Jefes, Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	205,09	190,17
Empleados de tipo administrativo	260,58	254,00
Resto de personal cualificado	789,17	726,83
Total empleo medio	1.259,58	1.175,25

- La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo	Hombres		Mujeres		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
	Consejero Delegado *	1	1	-	-	1
Directores	4	6	-	-	4	6
Jefes, Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	170	165	40	30	210	195
Empleados de tipo administrativo	92	96	162	168	254	264
Comerciales, vendedores y similares	-	-	-	-	-	-
Resto de personal cualificado	755	695	13	6	768	701
Trabajadores no cualificados	-	-	-	-	-	-
Total personal al término del ejercicio	1.022	963	215	204	1.237	1.167

* Se incluyen sólo los miembros del Consejo de Administración que forman parte del personal de la Sociedad.

Debido a cambios producidos en el ejercicio 2011 en la estructura del personal de la Sociedad, se han adaptado las líneas del cuadro adaptando las cifras contenidas en la columna del ejercicio 2010.

- Los honorarios percibidos en el ejercicio 2011 por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, por la sociedad VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA, S.A., S.A., ascendieron a 13.900 euros:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	13.900,00	14.245,13
Total	13.900,00	14.245,13

19. Información segmentada

- La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	C.N.A.E.	Cifra de negocios	
		Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía		0,00	289.699,93
Inspección Técnica de Vehículos	74.301	91.071.443,60	78.734.927,75
Control Metrológico	74.302	3.022.299,31	3.091.702,20
TOTAL		94.093.742,91	82.116.329,88

- La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por mercados geográficos se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción del mercado geográfico	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Nacional, total:	94.093.742,91	82.116.329,88
Andalucía	94.093.742,91	82.116.329,88
TOTAL	94.093.742,91	82.116.329,88

20. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

- En cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional tercera Deber de información, de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y de acuerdo con la Disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con esta materia, se informa de lo siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance de 2011	
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	12.244.758,69	98,43
Resto	195.033,47	1,57
Total pagos del ejercicio	12.439.792,16	100,00
PMPE (días) de pagos	53,51	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	4.804,71	

A 31 de diciembre de 2010, los saldos pendientes de pago a los acreedores comerciales que al cierre del mismo acumulaban un aplazamiento superior al plazo legal de pago, establecido para el citado ejercicio en la D.T. segunda de la Ley 15/2010, ascendían a un importe global de 6.111,24 Euros.(Ver Nota2.4).